

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RESPALDO A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0272]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0272, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a respaldo a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0272]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España acaba de aprobar y presentar en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Estos presupuestos, claramente sociales e inversores, recogen actuaciones fundamentales para el desarrollo económico de Cantabria entre las que destaca el incremento del 36% de las inversiones que el Estado realizará en nuestra región. Entre otras inversiones, se recogen partidas por importe de 113 millones de euros en infraestructuras de carreteras o de 78 millones para la mejora de la red ferroviaria regional y su progresiva incorporación a la red nacional de alta velocidad.

Además, se incluyen 22 millones de euros para financiar las obras de construcción del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, con los que ya suman cerca de 100 millones de euros consignados en los Presupuestos Generales del Estado para este fin, únicamente por los Gobiernos del Partido Popular.

En relación a la comarca del Besaya, los Presupuestos Generales del Estado para 2018 consignan 4 millones de euros con cargo al programa Reindus, teniendo además esta partida el carácter de ampliable.

Por otra parte, los Presupuestos Generales del Estado para 2018 contienen cuestiones tan importantes para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria como son el aumento de las pensiones; que solo en Cantabria beneficiará a unos 70.000 cántabros, o una rebaja de impuestos a través de un aumento del mínimo exento para realizar la declaración del Impuesto de la Renta para las Personas Físicas (IRPF) de 12.000 a 14.000 euros de ingresos anuales y de nuevas exenciones fiscales para las declaraciones inferiores a 18.000 euros anuales. Esta rebaja de impuestos afectará a unos 50.000 contribuyentes en Cantabria.

Asimismo, contiene la primera fase del plan de equiparación de salarios de los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Finalmente, y como ya se adelantó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, estos presupuestos contienen el incremento de 80 millones de euros en concepto de Sistema de Financiación Autonómica, así como mecanismos de facilidad financiera para el pago a proveedores, que supondrán un ahorro estimado, en concepto de intereses de unos 40 millones de euros en 2018.

Por tanto, la aprobación de estos Presupuestos ha de ser una de las prioridades para los representantes políticos de Cantabria, puesto que satisfacen una gran parte de las demandas históricas de nuestra Comunidad Autónoma, como la financiación del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, las inversiones en infraestructuras o el apoyo a la comarca del Besaya; a la vez que promueven una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, mejorando las pensiones y reduciendo la carga fiscal a las personas con menores ingresos.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente propuesta de Resolución.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Respalda la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, por su interés para la Comunidad Autónoma de Cantabria.
2. Solicitar a los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados y el Senado el apoyo a los mismos durante su tramitación parlamentaria, dentro del respeto a las competencias y autonomía de funcionamiento propias de cada institución.

Santander, a 4 de abril de 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."